



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 15h00 del martes 23 de junio de 2015, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil, Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes; Ab. Guamán Beltrán Luis Miguel, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Sra. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores; Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el Sr. Quirola Maldonado Víctor Manuel, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del Concejo.

ALCALDE. Señoras, señorita, señores Concejales, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria, con carácter de reservada, para hoy martes 23 de junio de 2015; señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, me permito constatar el quórum, están presentes catorce (14) miembros que conforman este Concejo Municipal, teniendo que informar a la Sala, que se encuentra el Ab. Luis Miguel Guamán Beltrán, actuando como Concejal Principal, en razón que la señora Concejala Ing. María Elisa Jara, se encuentra ausente.

ALCALDE. Muy Bien, señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIA. Por disposición del Señor ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL, DE CARÁCTER DE RESERVADA** a realiza en la Sala de Sesiones de Alcaldía, **EL MARTES 23 DE JUNIO DE 2015, a las 15H00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **ÚNICO PUNTO:** Conocimiento, Análisis y Resolución, para establecer las Distinciones Honoríficas a entregarse en la Sesión Conmemorativa del 3 de Julio de 2015, en atención a la Ordenanza Sustitutiva que Establece las Distinciones Honoríficas. Hasta aquí el único punto del orden del Día, señor Alcalde.

PUNTO ÚNICO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA ESTABLECER LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS A ENTREGARSE EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015, EN ATENCIÓN A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS.

ALCALDE. Señores Concejales, después de muchas deliberaciones que se han realizado, a fin de hacer un análisis exhaustivo, de quienes merecen los reconocimientos del Honorable Concejo, pongo en consideración de ustedes el único punto del Orden del Día, de esta Sesión Extraordinaria. Tiene la palabra la señora Concejala Dra. Norma Ludeña.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2015

CONCEJALA NORMA LUDEÑA. Bueno, muchísimas gracias, señor Alcalde, buenas tarde señora Vicealcaldesa, Marthita Rosero, compañeras y compañeros Concejales; buenos nos encontramos en este día de la Convocatoria del único punto del orden del día, donde debemos resolver, sobre las distinciones honoríficas, que año a año tiene que realizar el Concejo Municipal, para poder llevarlas a cabo en la Sesión Solemne del 3 de Julio, por la Cantonización. Dentro de análisis de aquellos informes que se han presentado desde las diferentes direcciones departamentales, donde se ha presentado información de algunos personajes de Santo Domingo que de alguna manera se ajusta a estos méritos que contiene la Ordenanza, que establece las Distinciones Honoríficas en el Cantón Santo Domingo, pues hemos procedido a hacer varias reuniones, y el análisis necesario que se ha realizada en cada uno de estos nombres a cada uno de los méritos que acompañan a los ciudadanos, es necesario que el Concejo Municipal, pueda reconocer esos valores, esos méritos, ese esfuerzo, esa mística de entrega, en favor de la ciudadanía o en favor de la institución, que realizan hombres y mujeres que están empeñados en que Santo Domingo, no solamente desarrolle por el esfuerzo de sus autoridades, sino también por la contribución personal, que pueden dar como buenos ciudadanos y ciudadanas; eso es muy importante, generar desde el Concejo Municipal el estímulo, para que más ciudadanos y ciudadanas de Santo Domingo, puedan seguir sirviendo a este hermoso y próspero cantón, del cual nos sentimos todos orgullosos. Se ha hecho el análisis a las diferentes Condecoraciones que establece la Ordenanza y entre los nombres que hemos podido establecer, tanto a nivel institucional, como personal, hemos analizado, debatido y hemos llegado a una decisión, por lo cual deseo señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, mocionar, que este Concejo Municipal, entregue en la Sesión Conmemorativa por los Cuarenta y Ocho Años, de Cantonización de Santo Domingo, a celebrarse el 3 de Julio de 2015, menciones honoríficas a los siguientes ciudadanos, ciudadanas, destacados que han contribuido al desarrollo del cantón Santo Domingo, en las siguientes categoría:

1) Condecoración "AL MÉRITO CANTONAL", en el Grado de "LA GRAN CRUZ COLORADA", se otorgará al:

ING. JORGE GLASS ESPINEL, en ejercicio de sus funciones como VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Por haber contribuido de manera relevante al adelanto y progreso de la ciudad y del cantón Santo Domingo; y, en particular en impulsar el Proyecto Nacional del cambio de la matriz productiva.

2) Condecoración "AL MÉRITO MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO" se otorgará al:

SR. MARIO MOISÉS TRUJILLO PEÑA

Destacado Periodista, presentador de Noticias, Comentarista Deportivo, Coordinador de Campeonatos, Pionero en la narración de competencias deportivas en "Deportes Extremos como: Cuatro por Cuatro, Automovilismo, Motociclismo y Scram Ball en nuestro Cantón

3) Condecoración "AL MÉRITO PROFESIONAL"



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2015

a) Actividad Académica, se otorgará al:

SR. MEDARDO AUGUSTO EGUIGUREN SERRANO

Fundador de la Universidad Tecnológica Equinoccial - UTE, antes Instituto Tecnológico Equinoccial; Fundador de 50 Cooperativas Agrícolas de la Región; Director Regional de la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil en los Cantones de Mejía, Santo Domingo, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos, Fundador de la Colonia Lojana.

b) Actividad Artístico-Cultural, se otorgará al:

GRUPO DE BALLET FOLKLÓRICO NACIONAL PACHA SAMY (Tierra, Alegría y Color)

Grupo de Danza, Icono Cultural Viviente del Ecuador, ganador de varios festivales nacionales en las categorías de agrupación, ha recibido innumerables condecoraciones, distinciones, trofeos; ha sido galardonado como las mejores propuestas escénicas, acreedores de reconocimientos a los excelentes bailarines; además, ha realizado giras internacionales.

c) Actividad Artístico-Educacional, se otorgará a la:

HNA. HILDA TERESA SALAZAR YÁNEZ

Obtiene su profesión religiosa el 20 de abril de 1965, gestora de la primera promoción de Contadores Públicos del Colegio "Madre Laura", dirige el Instituto "Quilloac" y la Academia "Rafael León Larrea"; el 20 de abril de 2015 cumplió 50 años de vida misionera y educativa, llegando a las Comunas: Los Naranjos, Otongo, Mapalí, Chiquilpe, Colorados del Búa, El Poste, El Cóngoma y Peripa, actualmente Directora Administrativa de la Unidad Educativa "Madre Laura" de Santo Domingo, labor entregada a la enseñanza moral, espiritual y educativa en la formación integral de niñas, niños y jóvenes.

d) Actividad Deportiva, se otorgará a la:

SRTA. LEONELA ALEYDA AYOVI PÁRRAGA

Destacada Deportista en la disciplina de Lucha, al haber obtenido Medalla de Oro en los Juegos Deportivos Pre Juveniles en la Provincia de El Oro; Medalla de Oro en los V Juegos Deportivos Nacionales Juveniles en la Provincia de Esmeraldas; Medalla de Oro en los VI Juegos Deportivos Nacionales Pre Juveniles en el año 2014. Campeona Panamericana en Recife -Brasil, en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en el año 2014. Quinto lugar en Nanjing - China en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en el año 2014; y, Medalla de Oro, Campeona Nacional Juvenil y Senior, en la Provincia de Chimborazo - Riobamba en marzo de 2015.

e) Actividad al Servidor Municipal.- Mención al Mejor

EMPLEADO MUNICIPAL, se otorgará al SR. ESP. FERNANDO GERARDO MASSON NÚÑEZ

Ingresa a prestar sus servicios a la I. Municipalidad de Santo Domingo, el 26 de septiembre de 1995, actualmente labora en la Dirección de Arte y Cultura. Artista en Artes Plásticas, personaje que ha contribuido en la elaboración de escenografías y pasarelas en Elecciones



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2015

de Reina y en los programas de Navidad con la elaboración de los nacimientos a escala humana.

f) Actividad al Servidor Municipal, Mención al mejor:

TRABAJADOR MUNICIPAL, se otorgará al SR. JORGE ORLANDO BUITRON MIÑO

Ingresó a la I. Municipalidad de Santo Domingo a prestar sus servicios el 2 de mayo de 1976, en calidad de ayudante de mecánica, luego obtiene el título de OPERADOR DE MÁQUINA en el año 1984, actualmente labora en la Dirección de Obras Públicas, en calidad de OPERADOR DE MOTONIVELADORA, contando con 39 años de servicio; además, ha ejercido labores de Secretario General en el Sindicato de Obreros Municipales - SOMEPA, en la administración del extinto señor Alcalde Don Darío Kanyat Cortez y todos sus logros los ha conseguido con voluntad, honradez y puntualidad.

ALCALDE. Señoras, señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene respaldo la moción?, sí, tiene respaldo, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente iniciada la votación Ordinaria señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, señor Alcalde, expresen sus votos alzando la mano, ¿están de acuerdo?, existe una aprobación Unánime, señor Alcalde, sobre la moción presentada por la señora Concejala Norma Ludeña.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-84-2015-06-12-01. El Concejo Municipal, RESOLVIÓ: A través de votación Ordinaria por Unanimidad, ENTREGAR en la Sesión Conmemorativa por los 48 años de Cantonización de Santo Domingo, a celebrarse el 3 de Julio de 2015, menciones honoríficas, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos destacados, que han contribuido al Desarrollo del Cantón Santo Domingo; en las siguientes categorías:

1) Condecoración "AL MÉRITO CANTONAL", en el Grado de "LA GRAN CRUZ COLORADA", se otorgará al:

ING. JORGE GLASS ESPINEL, en ejercicio de sus funciones como VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Por haber contribuido de manera relevante al adelanto y progreso de la ciudad y del cantón Santo Domingo; y, en particular en impulsar el Proyecto Nacional del cambio de la matriz productiva.

2) Condecoración "AL MÉRITO MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO" se otorgará al:

SR. MARIO MOISÉS TRUJILLO PEÑA

Destacado Periodista, presentador de Noticias, Comentarista Deportivo, Coordinador de Campeonatos, Pionero en la narración de competencias deportivas en "Deportes Extremos como: Cuatro por Cuatro, Automovilismo, Motociclismo y Scram Ball en nuestro Cantón



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2015

3) Condecoración "AL MÉRITO PROFESIONAL"

a) Actividad Académica, se otorgará al:

SR. MEDARDO AUGUSTO EGUIGUREN SERRANO

Fundador de la Universidad Tecnológica Equinoccial - UTE, antes Instituto Tecnológico Equinoccial; Fundador de 50 Cooperativas Agrícolas de la Región; Director Regional de la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil en los Cantones de Mejía, Santo Domingo, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos, Fundador de la Colonia Lojana.

b) Actividad Artístico-Cultural, se otorgará al:

GRUPO DE BALLETO FOLKLÓRICO NACIONAL PACHA SAMY (Tierra, Alegría y Color)

Grupo de Danza, Icono Cultural Viviente del Ecuador, ganador de varios festivales nacionales en las categorías de agrupación, ha recibido innumerables condecoraciones, distinciones, trofeos; ha sido galardonado como las mejores propuestas escénicas, acreedores de reconocimientos a los excelentes bailarines; además, ha realizado giras internacionales.

c) Actividad Artístico-Educacional, se otorgará a la:

HNA. HILDA TERESA SALAZAR YÁNEZ

Obtiene su profesión religiosa el 20 de abril de 1965, gestora de la primera promoción de Contadores Públicos del Colegio "Madre Laura", dirige el Instituto "Quilloac" y la Academia "Rafael León Larrea"; el 20 de abril de 2015 cumplió 50 años de vida misionera y educativa, llegando a las Comunas: Los Naranjos, Otongo, Mapalí, Chiguilpe, Colorados del Búa, El Poste, El Cóngoma y Peripa, actualmente Directora Administrativa de la Unidad Educativa "Madre Laura" de Santo Domingo, labor entregada a la enseñanza moral, espiritual y educativa en la formación integral de niñas, niños y jóvenes.

d) Actividad Deportiva, se otorgará a la:

SRTA. LEONELA ALEYDA AYOVI PÁRRAGA

Destacada Deportista en la disciplina de Lucha, al haber obtenido Medalla de Oro en los Juegos Deportivos Pre Juveniles en la Provincia de El Oro; Medalla de Oro en los V Juegos Deportivos Nacionales Juveniles en la Provincia de Esmeraldas; Medalla de Oro en los VI Juegos Deportivos Nacionales Pre Juveniles en el año 2014. Campeona Panamericana en Recife -Brasil, en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en el año 2014. Quinto lugar en Nanjing - China en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en el año 2014; y, Medalla de Oro, Campeona Nacional Juvenil y Senior, en la Provincia de Chimborazo - Riobamba en marzo de 2015.

e) Actividad al Servidor Municipal.- Mención al Mejor

EMPLEADO MUNICIPAL, se otorgará al SR. ESP. FERNANDO GERARDO MASSON NÚÑEZ



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Ingresó a prestar sus servicios a la I. Municipalidad de Santo Domingo, el 26 de septiembre de 1995, actualmente labora en la Dirección de Arte y Cultura. Artista en Artes Plásticas, personaje que ha contribuido en la elaboración de escenografías y pasarelas en Elecciones de Reina y en los programas de Navidad con la elaboración de los nacimientos a escala humana.

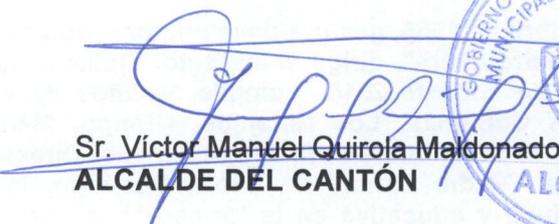
f) Actividad al Servidor Municipal, Mención al mejor:

TRABAJADOR MUNICIPAL, se otorgará al SR. JORGE ORLANDO BUITRON MIÑO

Ingresó a la I. Municipalidad de Santo Domingo a prestar sus servicios el 2 de mayo de 1976, en calidad de ayudante de mecánica, luego obtiene el título de OPERADOR DE MÁQUINA en el año 1984, actualmente labora en la Dirección de Obras Públicas, en calidad de OPERADOR DE MOTONIVELADORA, contando con 39 años de servicio; además, ha ejercido labores de Secretario General en el Sindicato de Obreros Municipales - SOMEPA, en la administración del extinto señor Alcalde Don Darío Kanyat Cortez y todos sus logros los ha conseguido con voluntad, honradez y puntualidad.

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, se ha agotado el Orden del Día, se clausura la presente Sesión Extraordinaria,

SECRETARIO. Siendo las 15h30, por disposición de la señora Alcaldesa Subrogante, se declara clausura la presente Sesión Extraordinaria de Concejo. Muchas gracias.


Sr. Víctor Manuel Quiroga Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO